Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel. – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 10 de Marzo de 2017.

RESOLUCION Nº 056-SRT-17 **EXPTE. Nº 20.065/17**

VISTO:

La nota presentada por el alumno **ARANDA, FRANCISCO – LU Nº 8002,** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en la Sede Regional, que corre a fs. 21; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Director del Proyecto de Tesis.

Que la Escuela de la carrera Comunicación Social, emite informe aprobando lo solicitado a fs. 24.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis propuesto por el alumno ARANDA, FRANCISCO – LU Nº 8002 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) titulado: **"ORGANIZACIÓN Y PRACTICAS COMUNICACIONALES EN LA ASOCIACION CIVIL UNION DE CAMPESINOS CRIOLLOS DE EL IMPENETRABLE – CHACO – (UCCI)".**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mag. EMILIANO VENIER, como Director de la Tesis.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO

Mg. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal

UNIVERSIDAD DE SALTA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y ALUMNOS
SEDE REGIONAL

Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.